

24-03-2021

MIDE Y MESCYT CONSOLIDAN CONVENIO FORMACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA MILITARES Y POLICÍAS



SANTO DOMINGO. Un convenio de cooperación firmado entre el Ministerio de Defensa (MIDE) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) formaliza una serie de beneficios para la formación profesional de militares y policías, que incluyen becas para cursar carreras universitarias, en el nivel doctoral y posgrados.

El desarrollo de estos programas académicos está dirigido a la formación, la investigación, la agilización de los trámites administrativos e incentiva la asistencia científica y técnica para los miembros de las Fuerzas Armadas.

El convenio, cuyos beneficios se extienden no sólo al Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), del MIDE sino también para la Policía Nacional y la Universidad de Psicología Industrial Dominicana (UPID), busca contribuir con la capacitación profesional de militares y policías, y el mismo involucra a los tomadores de decisiones en el nivel estratégico en temas de defensa y seguridad nacional.

El convenio fue rubricado en la sede del MESCYT, por su titular Dr. Franklin García Fermín, el Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD., el Director General de la Policía Nacional, Mayor General Edward Sánchez González, P.N; el rector del INSUDE General de Brigada Francisco Ovalle Pichardo, ERD; y de la UPID, Ricardo Winter, quienes expresaron su satisfacción e interés en continuar apoyando la modernización del sistema educativo

dominicano.

“Agradecemos las becas que el MESCYT está facilitando para los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Sabemos que serán de provecho para el liderazgo nacional, político, empresarial y social porque se trata de un gesto que coincide, con la creación reciente del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, el cual facilitará la legitimación y desarrollo de nuestras funciones”, dijo el Ministro Díaz Morfa.

En lo referente al aspecto docente, este convenio respalda la movilidad de los militares extranjeros que cursan estudios en el INSUDE, para lo cual se establecerán normas y se revisarán acuerdos firmados con los Estados de donde éstos proceden.

En los últimos años el INSUDE, gracias al apoyo recibido del alto mando militar y a las oportunas gestiones que han realizado sus autoridades para fortalecer su institucionalidad acorde a las exigencias del MESCYT, ha obtenido un espacio entre los tomadores de decisiones del sistema de educación en el nivel superior, para contribuir con las capacidades desde las Academias militares y las Escuelas de Graduados.

Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, J-5 y Relaciones Públicas, MIDE.